



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Hospital Pablo Tobón Uribe
Demandado	Caja de Compensación Familia del Oriente Colombiano – COMFAORIENTE-
Radicado	05001 31 03 013 2020 00163 00
Decisión	Pone en conocimiento respuesta ADRES

Se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta otorgada por ADRES, frente al oficio 537 del 18 de diciembre de 2020 (Archivo 12 Cuaderno medidas cautelares), para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE
MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7b25340c84989df4c40a5401399a9d87efd3c1e8581a1423d0d9880eee6cb622

Documento generado en 16/02/2021 02:14:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>